



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y FORESTALES

CONSEJO DIRECTIVO

(Versión Taquigráfica)

73^a Reunión Ordinaria

- En la ciudad de La Plata, a trece de octubre de dos mil veintiuno, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata.

Sr. Decano: Ing. Agr. Ricardo Andreau.

Sra. Secretaria de Asuntos Académicos: Ing. Agr. Lorena Mendicino.

CONSEJEROS DIRECTIVOS (Presentes)

Profesores: Ing. Agr. M. SCs. Irene Velarde.
Ing. Agr. Roberto Barreyro.
Ing. Ftal. Telmo Palancar.
Ing. Agr. Claudio Cerruti.
Ing. Agr. M. SCs. Mariano Eirín.
Ing. Agr. Rossana Cacivio.
Dr. Pedro Balatti.

J.T.P: Ing. Agr. Juan José Garat.

Ayudantes Diplomados: Ing. Agr. María Lucrecia Puig.

Graduados: Ing. Agr. Esteban Sergio Manis.

Estudiantes: Srta. Lucía Alduncin.
Sr. Matías Lopardo.
Sr. Bernardo Borau.
Sr. Marcelo Gauna.

Nodocente: Sra. Eleonora Silvia Levin.



ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1.- INICIO.

1.1.- Identificación de Autoridades y Consejeros Directivos.

PUNTO 2. INFORMACIÓN.

2.1. Informe del Sr. Decano.

PUNTO 3. VARIOS.

3.1 Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 69ª.

3.2 Expediente N° 0200-002716/07. Refrendar los términos de la Resolución de Decano N° 290/21, *Ad referendum* del Consejo Directivo. Aceptar la Renuncia Condicionada del Ing. Agr. Rodolfo Domingo SIGNORIO (DNI 11.393.921), para acogerse a los beneficios jubilatorios en los cargos de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Semi-Exclusiva en el Curso de Oleaginosas y Cultivos Regionales -Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal- y en el Cargo del Agrupamiento Profesional Nodocente Categoría D-3 de esta Unidad Académica, a partir del 01/10/21.

3.3 Expediente N° 0200-001140/10. Refrendar los términos de la Resolución N° 272/21 de Decano, *Ad referendum* del Consejo Directivo. Aceptar la renuncia presentada por la Dra. Laura Mónica DRAGHI (DNI 13.510.859), en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Exclusiva en el Curso de Mecánica Aplicada -Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal-, a partir del 1/9/2021.

3.4 Expediente N° 0200-002544/06. Refrendar los términos de la Resolución N° 592/19 de Decano, *Ad referendum* del Consejo Directivo. Aceptar la renuncia presentada por el Lic. Guillermo Oliverio SARLI (DNI 07.619.366), en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Exclusiva en el Curso de Física Aplicada -Departamento de Ciencias Exactas-, a partir del 01/11/19.

3.5 Expediente N° 0200-018936/90. Refrendar los términos de la Resolución N° 315/21 de Decano, *Ad referendum* del Consejo Directivo. Reducción de Dedicación Exclusiva a Simple de la Dra. Mónica Beatriz AULICINO (DNI 13.030.193), como Directora del Instituto Fitotécnico de Santa Catalina, con renta equivalente al cargo de Profesor Adjunto Interino de esta Facultad, a partir del 01/10/21.

3.6 Expediente N° 0200-001662/21. Refrendar los términos de la Resolución N° 313/21 de Decano, *Ad referendum* del Consejo Directivo. Designación por Registro de Aspirantes de la Profesora en Matemática Ana Paula LEMOS (DNI 36.318.913), en el cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple del Curso de Matemática -Departamento de Ciencias Exactas-, a partir del 1° de octubre de 2021 y por el término de un (1) año o hasta que finalice la licencia sin goce de haberes concedida a la Lic. Marcela Mónica KLADNIEW, lo que ocurra primero.

3.7 Expediente N° 0200-000949/19. Refrendar los términos de la Resolución N° 285/21 de Decano, *Ad referendum* del Consejo Directivo. Designación por Registro de Aspirantes del Ing. Agr. Marco D'AMICO (DNI 34.727.143), en el cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple del Curso de Climatología y Fenología Agrícola -Departamento de Ambiente y Recursos Naturales-, a partir del 1° de septiembre de 2021 y por el término de un (1) año o hasta que finalice la licencia sin goce de haberes concedida a la Ing. Agr. María Lucrecia PUIG, lo que ocurra primero.

3.8 Expediente N° 0200-001718/21. Refrendar los términos de la Resolución N° 314/21 de Decano, *Ad referendum* del Consejo Directivo. Designación por Registro de Aspirantes del Ing. Agr. Luciano LARRIEU (DNI 31.359.419), en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Exclusiva del Curso de Mecanización Agraria -Departamento Ingeniería Agrícola y Forestal-, a partir del 01/10/21 y por el término de un (1) año o hasta que finalice la licencia sin goce de haberes concedida a la Ing. Agr. Matilde MUR, lo que ocurra primero.

3.9 Expediente N° 0200-001534/21 Refrendar los términos de la Resolución N° 328/21 de Decano, *Ad referendum* del Consejo Directivo. Designación por Registro de Aspirantes del Ing. Agr. Luciano Ezequiel CALVO (DNI 27.949.226), en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Semi-Exclusiva del Curso de Riego y Drenaje -Departamento Ingeniería Agrícola y Forestal-, a partir del 1° de octubre de 2021 y por el término de un (1) año o hasta la sustanciación del Concurso lo que ocurra primero.

3.10 Expediente N° 0200-001552/21. Registro de Aspirantes para cubrir 1 (un) cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Semi-Exclusiva en el Curso de Oleaginosas y Cultivos Regionales -Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal-. Dictamen dividido de la Comisión Asesora.

3.11 Expediente N° 0200-000126/19. Concurso Público de Mérito, Oposición y Antecedentes, para la cobertura de un (1) cargo de **Ayudante Diplomado Ordinario** con Dedicación Simple en el Curso de Biometría Forestal -Departamento de Ciencias Exactas-. Dictamen de la Comisión Asesora.

3.12 Expediente N° 0200-000152/19. Concurso Público de Mérito, Oposición y Antecedentes, para la cobertura de un (1) cargo de **Ayudante Diplomado Ordinario** con Dedicación Simple en el Curso de Producción Animal II -Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal-. Dictamen de la Comisión Asesora.

3.13 Expediente N° 0200-000151/19. Concurso Público de Mérito, Oposición y Antecedentes, para la cobertura de un (1) cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario** con Dedicación Simple en el Curso de Producción Animal II -Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal-. Dictamen de la Comisión Asesora.

3.14 Expediente N° 0200-000100/19. Concurso Público de Mérito, Oposición y Antecedentes, para la cobertura de un (1) cargo de **Profesor Titular Ordinario** con Dedicación Exclusiva en el Curso de Administración Agraria -Departamento de Desarrollo Rural-. Dictamen de la Comisión Asesora.

PUNTO 4. COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE DOCTORADO

4.1 Expediente N° 0200-001490/21. Inscripción a la Carrera de Doctorado de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Lic. en Biotecnología Florencia Alejandra ARROYO (DNI 33.921.984), con el proyecto de tesis titulado: "Interacción *Fusarium poae* - *Brachypodium distachyon*", con la Dirección del Dr. Sebastián STENGLEIN, la Codirección de la Dra. María Inés DINOLFO y como Asesora Académica la Dra. Cecilia Inés MÓNACO. La Comisión de Grado Académico de Doctorado recomienda la Inscripción, designación del Equipo de Dirección y la aprobación del Proyecto de Tesis.

4.2 Expediente N° 0200-001261/20. Inscripción a la Carrera de Doctorado de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Ing. Agr. Valeria Ianina CATALDI (DNI 38.605.153), con el proyecto de tesis titulado: "La reconversión a sistemas de base agroecológica mejora la rentabilidad y la sustentabilidad de los agroecosistemas", con Dirección del Ing. Agr. Santiago Sarandón y Codirección de la Ing. Agr. Claudia Flores. La Comisión de Grado Académico de Doctorado recomienda la Inscripción, designación del Equipo de Dirección y la aprobación del Proyecto de Tesis.

4.3 Expediente N° 0200-001612/21. Inscripción a la Carrera de Doctorado de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales del Ingeniero en Alimentos Miguel José MORÓN RIVERA (DNI 95.900.935), con el proyecto de tesis titulado: "Residuos de la industria vitivinícola como fuente potencial de nutraceuticos y aditivos alimentarios", con Dirección de la Dra. María Lucrecia Piñuel y de la Dra. Patricia Boeri y Codirectora la Dra. Sandra Elizabeth Sharry. La Comisión de Grado Académico de Doctorado recomienda la Inscripción, designación del Equipo de Dirección y la aprobación del Proyecto de Tesis.

4.4 Expediente N° 0200-001951/10. Toma de conocimiento que a los 14 días del mes de junio de 2021, la Ing. Agr. Susana Beatriz MARTÍNEZ realizó la Defensa Oral y Pública de la Tesis Doctoral de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales titulada: "Estudio del efecto de hormonas vegetales en la Inducción de la Resistencia (RI) a *Nacobbus aberrans* en cultivo de tomate", con la Dirección del Ing. Agr. Daniel Oscar GIMÉNEZ y la Codirección del Dr. Guillermo Bartolomé CAP. El Jurado Evaluador de Tesis integrado por el Dr. Juan Carlos Favaro, el Dr. Claudio Galmarini y la Dra. María Alejandra Passone, aprobó la Tesis con la calificación de Sobresaliente 10 (diez).

PUNTO 5. COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA Y ESPECIALIZACIÓN

5.1 Expediente N° 0200-001943/06. Designación del Director Dr. Mario Eduardo DE SIMONE y Codirector M.Sc Juan Manuel VÁZQUEZ y a su vez del Jurado Evaluador de Tesis compuesto por el Dr. Telmo Cecilio PALANCAR, el Ing. Agr. Roberto Hernán BALBUENA y el MSc. Enrique BEHR como miembros titulares; y Oscar Rubén POZZOLO, la Dra. Laura DRAGHI y el MSc. Jorge COSIANI como miembros suplentes. Para entender en la Tesis de Maestría en Mecanización Agrícola del Ing. Agrónomo José PEIRETTI (DNI 25.757.878) titulada "Comparación del desempeño de sistemas axiales y convencionales en trilla de soja (*Glycine max* (L) Merrill) con humedad variable". Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Grado Académico de Maestrías y Especializaciones.

5.2 Expediente N° 0200-001391/10. Toma de conocimiento que a los 20 días del mes de diciembre de 2019, el Ing. Agr. Enrique Federico BEHR (DNI 22.200.153) realizó la Defensa Oral y Pública de la Tesis en la Maestría en Mecanización Agrícola, titulada: "Desgaste acelerado en boquillas de abanico plano con inducción de aire. Su efecto sobre el caudal y la exoderiva" dirigida por el Ing. Agr. Oscar Rubén POZZOLO y la Co-dirección del M.Sc. Ing. Agr. Gerardo MASIÁ. El Jurado Evaluador de Tesis integrado por el Prof. Roberto H. BALBUENA, el Dr. Telmo PALANCAR, y el Dr. Ramón HIDALGO otorgó la calificación de Distinguido 9 (nueve).

5.3 Expediente N° 0200-002366/11. Toma de conocimiento que a los 17 días del mes de marzo de 2020, el Lic. Juan Federico BIANCHI (DNI 29.250.137) realizó la Defensa Oral y Pública de la Tesis en la Maestría en Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas, titulada: "Implementación de un procedimiento

de pronóstico hidrológico para el alerta de inundaciones utilizando datos de sensores remotos" dirigida por el Ing. Mg. Marcelo URIBURU QUIRNO y la Codirección de la Dra. Fernanda GASPARI. El Jurado Evaluador de Tesis integrado por el Mg.Sc. Pablo ROMANAZZI, el Dr. Héctor SALGADO y el Dr. Homero LOZZA otorgó la calificación de Sobresaliente 10 (diez).

5.4 Expediente N° 0200-002836/17. Toma de conocimiento que a los 9 días del mes de octubre de 2020, la Ing. Ambiental Adriana Catalina GUZMÁN GUARACA (Pasaporte 0603576760) realizó la Defensa Oral y Pública de la Tesis en la Maestría en Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas, titulada: "Localización histórica/potencial de humedales en la cuenca serrana del Río Sauce Chico y su importancia en la provisión de servicios ecosistémicos" dirigida por la Dra. Fernanda GASPARI y la Codirección de la Lic. María Gabriela MAZZUCHELLI. El Jurado Evaluador de Tesis integrado por la Ing. Agr. Mg. Sc. Laura MÁRMOL, la Lic. Mg.Sc. Priscilla GAIL MINOTTI y el Dr. Celso Guillermo RECALDE MORENO otorgó la calificación de Sobresaliente 10 (diez).

5.5 Expediente N° 0200-002232/11. Toma de conocimiento que a los 27 días del mes de noviembre de 2020, la Ing. Agr. Luciana GISMANO (DNI 28.991.746) realizó la Defensa Oral y Pública de la Tesis en la Maestría en Protección Vegetal, titulada: "Control de *Lolium multiflorum* (raigrás) presumiblemente resistente a glifosato" dirigida por el Dr. Juan José GUIAMET. El Jurado Evaluador de Tesis integrado por el Dr. Julio SCURSONI, el Dr. Eduardo PURICELLI y el Ing. MSc. Mario VIGNA otorgó la calificación de Sobresaliente 10 (diez).

5.6 Expediente N° 0200-000706/09. Toma de conocimiento que a los 16 días del mes de febrero de 2021, el Ing. Agr. Leonardo VENTURELLI (DNI 27.093.821) realizó la Defensa Oral y Pública de la Tesis en la Maestría en Mecanización Agrícola, titulada: "Diseños biomiméticos. Una alternativa para reducir la adhesión suelo metal y la demanda de energía de órganos de remoción de suelo" dirigida por el Dr. Eduardo Alfredo FAVRET y la Co-dirección del Dr. Telmo PALANCAR. El Jurado Evaluador de Tesis integrado por el Dr. Luis LOZANO, el Dr. Rafael VILLARREAL, y el M.Sc. Jorge Francisco COSIANSI otorgó la calificación de Sobresaliente 10 (diez).

5.7 Expediente N° 0200-001525/15. Toma de conocimiento que a los 3 días del mes de mayo de 2021, el Ing. Agr. Víctor Hugo MERANI (DNI 29.019.046) realizó la Defensa Oral y Pública de la Tesis en la Maestría en Mecanización Agrícola, titulada: "Distribución espacial de la pulverización generada por diferentes diseños de pastillas hidráulicas" dirigida por el Ing. Agr. Roberto Hernán BALBUENA. El Jurado Evaluador de Tesis integrado por el Dr. Luis LOZANO, el MSc. Juan Manuel VÁZQUEZ y el Dr. Esteban MELANI otorgó la calificación de Sobresaliente 10 (diez).

5.8 Expediente N° 0200-003653/12. Toma de conocimiento que a los 3 días del mes de mayo de 2021, la Ing. Agr. Matilde MUR (DNI 28.181.971) realizó la Defensa Oral y Pública de la Tesis en la Maestría en Mecanización Agrícola, titulada: "Aplicaciones sobre un cultivo de trigo (*Triticum aestivum* L.). Incidencia del tipo de boquilla y la adición de coadyuvante" dirigida por el Ing. Agr. Roberto Hernán BALBUENA. El Jurado Evaluador de Tesis integrado por el Dr. Luis LOZANO, el MSc. Juan Manuel VÁZQUEZ y el Dr. Ezequiel RIVERO otorgó la calificación de Sobresaliente 10 (diez).

5.9 Expediente N° 0200-000180/14. Toma de conocimiento que a los 16 días del mes de julio de 2021, el Médico Veterinario Lisandro Eduardo BUTLER (DNI 28.868.335) realizó la Defensa Oral y Pública de la Tesis en la Maestría en Procesos Locales de Innovación y Desarrollo Rural, titulada: "Posibles riesgos y consecuencias de la agricultura familiar al salir de la informalidad productiva para desarrollarse en el territorio" dirigida por el Ing. Agr. Guillermo M. Hang, la codirección del Ing. Agr. Msc. Gustavo F. Larrañaga y la Asesoría del Méd. Vet. Sergio Dumrauf. El Jurado Evaluador de Tesis integrado por la Dra. María Amalia LORDA, el Msc. Guillermo NEIMAN y el Dr. Pedro E. CARRICART otorgó la calificación de Sobresaliente 10 (diez).

PUNTO 6. CGA DE ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

- No hay expedientes que tratar.

PUNTO 7. COMISIÓN DE ENSEÑANZA

7.1 Expediente N° 0200-001320/20. La Dra María Margarita BONICATTO, Coordinadora de la Tecnicatura Universitaria en Agroecología, eleva los programas de las asignaturas correspondientes al 1º Cuatrimestre: Conceptos Aplicados de Física, Química y Matemáticas; Análisis y Problemáticas de los Sistemas Agroalimentarios; Bases Conceptuales de la Agroecología y Componentes de la Agrobiodiversidad, correspondiente al Plan de Estudios de la TUNA (Resolución Ministerial 1457-21). La Comisión de Enseñanza recomienda su aprobación.

7.2 Expediente N° 0200-001732/21. El Ing. Agr. Esteban MANIS eleva Actividad Optativa modalidad Seminario, denominada "Seminario-Taller sobre las condiciones y desafíos actuales del Ejercicio



Profesional de la Ingeniería Agronómica y Forestal". Cuenta con el aval *Ad referendum* del Departamento de Desarrollo Rural e Informe de la Unidad Pedagógica. La Comisión de Enseñanza recomienda su aprobación.

7.3 Expediente N° 0200-001861/21. El Ing. Agr. Andrés NICO eleva Actividad Optativa Modalidad Taller, titulada "FAOSTAT - (Base de datos de la FAO): análisis y elaboración de sus contenidos para la elaboración de informes descriptivos". Cuenta con el aval del Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal e Informe de la Unidad Pedagógica. La Comisión de Enseñanza recomienda su aprobación.

7.4 Expediente N° 0200-004778/13-002. La Ing. Agr. Matilde MUR presenta solicitud de cambio de Responsable en el Curso Optativo Agricultura de Precisión. La solicitud se fundamenta en la adhesión al régimen jubilatorio del Profesor Roberto BALBUENA por la cual sugiere también la designación del Ing. Juan Manuel VÁZQUEZ. La Comisión de Enseñanza recomienda su aprobación .

7.5 Expediente N° 0200-001825/21. El estudiante Jorge Alberto CAÑAS Leg. 26674/9 solicita la Inscripción a la asignatura de Socioeconomía 2021-2022 y el reconocimiento de equivalencia del Curso de Economía de la Carrera de Ingeniería Forestal para el primer cuatrimestre. La equivalencia fue otorgada parcialmente y se aceptó la inscripción. A su vez los profesores del Curso solicitan al Consejo Directivo la aprobación automática en casos similares .

NOTA- El Ing. Ftal. Marcelo GAUNA Leg. 27887/6, solicita equivalencia de materias entre las carreras de Ingeniería Forestal e Ingeniería Agronómica. La Comisión de Enseñanza sugiere se le acredite el curso de Agroecología como equivalencia y asimismo propone que, ante situaciones similares y contando con el aval del Profesor del curso involucrado, se acrediten directamente los cursos correspondientes a los interesados.

PUNTO 8. COMISIÓN DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN

8.1 Expediente N° 0200- 001910/21. La Agrupación Estudiantil CAMBIUM solicita se Declare de Interés Institucional la Actividad Optativa "Desafíos de la Agricultura Argentina en la Pospandemia". La Comisión de Extensión e Investigación recomienda avalar la solicitud.

PUNTO 9. COMISIÓN DE ECONOMÍA Y FINANZAS

- No hay expedientes que tratar.

PUNTO 10. COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE

10.1 Expediente N° 0200-001914/21. Llamado a Registro de Aspirantes para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Adjunto Interino con Dedicación Semi-Exclusiva en el Curso de Mecánica Aplicada - Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal- Cuenta con dictamen de la Comisión de Evaluación Docente.

10.2 Expediente N° 0200-001915/21. Llamado a Registro de Aspirantes para cubrir 2 (dos) cargos de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple en el Curso de Mecánica Aplicada -Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal- Cuenta con dictamen de la Comisión de Evaluación Docente.

10.3 Expediente N° 0200-001821/21. Llamado a Registro de Aspirantes para cubrir 1 (un) cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple en el Curso de Introducción a la Producción Animal -Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal- Cuenta con dictamen de la Comisión de Evaluación Docente.

10.4 Expediente N° 0200-001842/21. Llamado a Registro de Aspirantes para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Adjunto Interino con Dedicación Simple en el Curso de Mecanización Forestal -Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal-. Cuenta con dictamen de la Comisión de Evaluación Docente.

10.5 Expediente N° 0200-001897/21. Llamado a Registro de Aspirantes para cubrir 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Exclusiva en el Curso de Terapéutica Vegetal - Departamento de Ambiente y Recursos Naturales-. Cuenta con dictamen de la Comisión de Evaluación Docente.

10.6 Expediente N° 0200-001898/21. Llamado a Registro de Aspirantes para cubrir 1 (un) cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple en el Curso de Forrajicultura y Praticultura - Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal-. Cuenta con dictamen de la Comisión de Evaluación Docente.

10.7 Expediente N° 0200-001899/21. Llamado a Registro de Aspirantes para cubrir 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Simple en el Curso de Zoología Agrícola - Departamento de Ciencias Biológicas-. Cuenta con dictamen de la Comisión de Evaluación Docente.



10.8 Expediente N° 0200-001900/21. Llamado a Registro de Aspirantes para cubrir 1 (un) cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Exclusiva en el Curso de Zoología Agrícola - Departamento de Ciencias Biológicas-. Cuenta con dictamen de la Comisión de Evaluación Docente.

10.9 Expediente N° 0200-001902/21. Llamado a Registro de Aspirantes para cubrir 1 (un) cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple en el Curso de Extensión Rural -Departamento de Desarrollo Rural-. Cuenta con dictamen de la Comisión de Evaluación Docente.

10.10 Expediente N° 0200-001159/10-001. La Ing. Agr. MSc. Jorgelina ROLLERI, solicita Aumento de Dedicación de Simple a Semiexclusiva, en el cargo de Ayudante Diplomado Ordinario del curso de Fitopatología. Cuenta con el Aval *Ad referéndum* del Departamento de Ciencias Biológicas y la Comisión de Evaluación Docente propone extender la Dedicación a Semiexclusiva.

10.11 Expediente N° 0200-000092/19-001. La Dra. Cecilia Beatriz MARGARÍA solicita retener la Dedicación Exclusiva del cargo de Profesora Adjunta Interina del Curso de Zoología Agrícola. Cuenta con el Aval *Ad referéndum* del Departamento de Ciencias Biológicas y la Comisión de Evaluación Docente propone mantener la Dedicación Exclusiva.

10.12 Expediente N° 0200-000091/19-001. La Dra. Mónica RICCI solicita retener la Dedicación Exclusiva del cargo de Profesora Titular Interina del Curso de Zoología Agrícola. Cuenta con el Aval *Ad referéndum* del Departamento de Ciencias.

10.13 Expediente N° 0200-001071/20-002. La Secretaría de Investigaciones Científicas eleva solicitud del Dr. Ariel VICENTE para que se otorgue a la Dra. María Laura LEMOINE, al Dr. Héctor Joaquín HASPERUÉ y al Dr. Cristian Matías ORTIZ la categoría equivalente III del Programa de Incentivos, a los fines de formar parte del Comisión Directiva del Laboratorio de Investigación en Productos Agroindustriales (LIPA). La Comisión de Evaluación Docente considera la solicitud y sugiere elevarla a la Secretaría de Ciencia y Técnica de Universidad.

10.14 Expediente N° 0200-001710/21. Solicitud de Adscripción a la Docencia Universitaria de la Ing. Agr. Luciana Agostina DELL ARCIPRETE GIGLIO, en el Curso de Climatología y Fenología Agrícola - Departamento de Ambiente y Recursos Naturales-. La Comisión de Evaluación Docente recomienda su incorporación.

10.15 Expediente N° 0200-001782/21. Solicitud de Adscripción a la Docencia Universitaria del Ing. Agr. Gastón Hernán JALIL, en el Curso de Forrajicultura y Praticultura -Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal-. La Comisión de Evaluación Docente recomienda su incorporación.

10.16 Expediente N° 0200-001783/21. Solicitud de Adscripción a la Docencia Universitaria de la Ing. Agr. María José IERMANÓ, en el Curso de Oleaginosas y Cultivos Regionales -Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal-. La Comisión de Evaluación Docente recomienda su incorporación.

10.17 Expediente N° 0200-001794/21. Solicitud de Adscripción a la Docencia Universitaria del Ing. Agr. Julián Santiago CHIRINO, en el Curso de Fruticultura -Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal-. La Comisión de Evaluación Docente recomienda su incorporación.

10.18 Expediente N° 0200-000287/19-001. Informe Final y solicitud de prórroga en la Adscripción a la Docencia Universitaria del Ing. Ftal. Santiago ELUCHANS, en el Curso de Introducción a la Administración -Departamento de Desarrollo Rural-. La Comisión de Evaluación Docente aprueba el Informe Final y recomienda la prórroga en la Adscripción a la Docencia Universitaria .

PUNTO 11. COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

11.1 Expediente N° 0200-001161/20. La Secretaría de Asuntos Académicos eleva propuesta de Adenda Reglamentaria, sobre Inscripción a Concursos Docentes en forma virtual. La Comisión de Interpretación y Reglamento recomienda aprobar la propuesta.

NOTA. La Secretaría de Asuntos Académicos eleva propuesta de Concursos Cerrados para el ingreso a la carrera docente, para los docentes interinos con 5 o más años de antigüedad al 2 de julio de 2015. Dictamen dividido de la Comisión de Interpretación y Reglamento.

PUNTO 12. COMISIÓN DE AMBIENTE LABORAL E INFRAESTRUCTURA

- No hay expedientes que tratar.

PUNTO 13. COMISIÓN DE ACTIVIDADES OPTATIVAS

13.1 Expediente N° 0200-001719/21. Solicitud de la estudiante Agustina FERNÁNDEZ Leg. 28012/3 de reconocimiento del curso "Metabolitos secundarios de las plantas: nociones generales y utilidad en agricultura y agroalimentación" como Actividad Optativa acreditable para la Carrera de Ing. Agronómica. Este curso de posgrado de 60 h., se llevó a cabo desde el 13 al 22 de octubre de 2020 en



forma virtual. La Comisión de Actividades Optativas sugiere su aprobación y el otorgamiento de 6 (seis) créditos.

13.2 Expediente N° 0200-001793/21. La Dra. María Rosa SIMÓN eleva Actividad Optativa Modalidad Pasantía, titulada "Mejoramiento en avena: Obtención de cultivares y ensayos comparativos de rendimiento, resistencia y tolerancia a enfermedades y calidad de grano". La Comisión de Actividades Optativas recomienda aprobar la actividad y otorgarle a la misma 6 (seis) créditos.

11.3 Expediente N° 0200-001795/21. La Dra. Graciela ALBO eleva Actividad Optativa Modalidad Pasantía, titulada "Determinación de parámetros de fortaleza de colonias en zonas diferenciales: Zonas autoestimulante y Zona no-autoestimulante". La Comisión de Actividades Optativas recomienda aprobar la Actividad y otorgarle a la misma 6 (seis) créditos.

PUNTO 14. COMISIÓN DE TRABAJO FINAL DE CARRERA

- No hay expedientes que tratar.

- A las 9 y 12, dice el:

SR. DECANO.- Buenos días a todos los consejeros y consejeras. Hoy, 13 de octubre, damos comienzo a la sesión ordinaria número 73 de este Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, con la presencia de catorce consejeros.

PUNTO 1.- Identificación de Autoridades y Consejeros Directivos.

SR. DECANO.- Hoy contamos con la presencia de los siguientes consejeros: por los profesores, se encuentran los ingenieros Barreyro, Palancar, Eirín, Cerruti y Velarde, el doctor Balatti. Por graduados, están los consejeros Garat, Puig y Manis. Por Nodocente la señora Eleonora Levin; y por los estudiantes la consejera Alduncin y los consejeros Borau, Lopardo y Gauna.

SRTA. ALDUNCIN.- Por los estudiantes por mayoría falta incorporarse el consejero Nichea. **SR. DECANO.-** Tampoco se ha incorporado la consejera Cacivio, por el claustro de profesores por minoría. Les voy a pedir que me avisen si ingresan, porque no estoy teniendo buena conectividad. De hecho, si me aguardan unos segundos, voy a tratar de conectarme por otro lado.

- Así se hace.

SR. DECANO.- Tengo la nota de la consejera Rumitti, que dice que en su lugar asistirá el consejero Lopardo, y la nota de la consejera Belén Vitale, que dice que en su reemplazo estará el señor Gauna.

- Se aprueba por unanimidad de catorce miembros.

PUNTO 2. INFORMACIÓN.

2.1. Informe del Sr. Decano.

SR. DECANO.- Desde la última reunión de Consejo básicamente la actividad ha estado centrada a muchas visitas a Rectorado, muchas visitas de Rectorado a la Facultad, al Centro de la Madera y a la fábrica de Alimentos en la Estación Experimental "Julio Hirschhorn".

Recibimos dos veces la visita del vicepresidente de la Universidad, Martín López Amengol, la primera vez tuvimos una reunión con la Vicedecana y algunos profesores, y la segunda vez lo atendimos con la señora Vicedecana. Vino a compartir sus proyectos para la próxima gestión. Como ustedes saben, hasta ahora es el único candidato y, aparentemente, cuenta con los apoyos suficientes. Así que una buena visita donde, obviamente, le remarcamos las prioridades para nuestra Facultad, y los requerimientos básicamente de inversiones, donde lo primero son los laboratorios integrados, que está primero en la lista de la Universidad poder hacer ese segundo y tercer piso que, seguramente, se van a estar construyendo el próximo año; las obras de ampliación que tenemos pendientes en el Centro de la Madera y también el tema de las nuevas carreras que estamos encarando desde esta Unidad Académica.

También he mantenido varias reuniones con Claudio Canosa y Rafael Clark, uno básicamente por tema de Nodocentes, de planta Nodocente de concursos que se están sustanciando y de ingresos, y el otro para acomodar cuestiones presupuestarias y de financiamiento.

El 23 de septiembre tuvimos la reunión periódica con la responsable del Centro de la Madera. Ahí estamos en una etapa muy compleja en el Centro de la Madera donde, realmente, se necesita de un arranque inicial y en la visita que realizó el presidente de la Universidad Fernando Tauber con la senadora Di Tulio, acordamos el financiamiento para la troza de árboles -para cosechar árboles- en campos que tenemos con convenio con el Ministerio de Desarrollo Agrario y con el I.N.T.A. Es una

inversión importante y la misma la va a hacer Rectorado. Eso nos va a permitir empezar a *stockear* madera, secar madera y procesar madera para cuando aparezcan las demandas concretas de construcciones de casas, de muebles y de lo que sea, ya contar con material.

- Se incorpora a la reunión la consejera ingeniera Cacivio.

ING. CACIVIO.- Buenos días y perdón.

SR. DECANO.- Como les decía, el día 28 de septiembre, vino la senadora Di Tulio, estuvimos recorriendo el Centro de la Madera, vimos los dos tipos de casas: la casa tipo PROCREAR, que son las que construye Gabriel Keil, y las casas económicas de emergencia, que está instalada justo enfrente del Centro de la Madera. También visitamos la Fábrica de Alimentos, que es realmente un emprendimiento impresionante. Cuando tengan la oportunidad de ir hasta la Estación Experimental, les recomiendo ir a ver eso. Teóricamente este mes termina la obra, lo mismo que la Biofábrica. La Biofábrica va a un ritmo acelerado y entiendo se terminaría la obra en este mes, y ya se podrían empezar a instalar los equipos.

El 30 de septiembre vino Fernando Tauber. Él está haciendo una recorrida por las unidades académicas repasando lo que fueron las obras y las inversiones que se realizaron con fondos de Presidencia. Estuvimos recorriendo todas las galerías y viendo los trabajos que se hicieron sobre las celosías.

Durante este mandato varias obras fueron financiadas por Presidencia, entre ellas todo lo que era en Sistemas. ¿Se acuerdan que en Sistemas cada vez que llovía se inundaba? Así que todo el sistema de drenaje, el cloacal y el de agua potable fue todo puesto a nuevo.

El 7 de octubre tuvimos una reunión virtual con la directora de Santa Catalina y parte de los Nodocentes. Obviamente, Santa Catalina es un tema sensible, muy complejo y bueno la reunión lo que estaba acercar eran las ideas de este grupo de Nodocentes y la directora, respecto al futuro de Santa Catalina. Quedamos que más adelante vamos a dedicarnos a analizar; es un escenario muy complejo el que está viendo Santa Catalina, y merece la atención de esta Unidad Académica y de este Consejo. Lamentablemente, las situaciones y la pandemia en particular frenaron, de alguna forma, todos los proyectos que teníamos de re vinculación entre Santa Catalina y la Facultad.

Como noticias positivas está la confirmación del inicio de la TUnA de la Tecnicatura en Agroecología. Esto ya fue hablado con la gente de Rectorado, con Presidencia, y va a estar habilitada la inscripción para noviembre y el inicio de los cursos empezaría en el primer cuatrimestre del año que viene.

Por último, comentarles que es intención nuestra para la última reunión de Consejo Directivo que será a principios de diciembre, poder terminar de concretar un llamado a concurso. Ustedes cuentan con un borrador que a principio de año les presenté en el Consejo, a pedido del consejero Barreyro un borrador de todos los llamados a concurso. Obviamente se agregan algunos concursos más, porque la planta es muy dinámica, y hoy, de hecho, vamos a tratar algunos registros de aspirantes y llamados a concurso, pero la idea es poder cerrar ese paquete. Así que todos aquellos docentes, cursos, profesores, departamentos que tengan pendiente algún movimiento, sería el momento de acercar la propuesta para que pueda ser discutida y aprobada en el último Consejo de este año.

Por mi parte no tengo mucho más que decir.

- Se toma conocimiento.

PUNTO 3. VARIOS.

3.1 Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 69ª

SR. DECANO.- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta 69ª.

- Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

SR. DECANO.- El acta queda aprobada.

3.2 Expediente N° 0200-002716/07. Refrendar los términos de la Resolución de Decano N° 290/21, Ad referéndum del Consejo Directivo. Aceptar la Renuncia Condicionada del Ing. Agr. Rodolfo Domingo SIGNORIO (DNI 11.393.921), para acogerse a los beneficios jubilatorios en los cargos de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Semi-Exclusiva en el Curso de Oleaginosas y Cultivos Regionales -Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal- y en el Cargo del Agrupamiento Profesional Nodocente Categoría D-3 de esta Unidad Académica, a partir del 01/10/21.

- Se lee la resolución 290/21.

SR. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Barreyro.

ING. BARREYRO.- Hubo una charla preliminar respecto a la jubilación del ingeniero Signorio, que tiene dos componentes digamos: por un lado, su cargo Nodocente profesional en la Estación Experimental y. por otro lado, un cargo de auxiliar con semidedicación. En esos términos, obviamente, tanto desde el ámbito de la asignatura como de la Estación Experimental, nuestra idea es que esos cargos no se pierdan. En cuanto a la planta docente sabemos que es bastante más fluida y que, en todo caso, el Consejo decidirá si llama a concurso o hace registro de aspirantes para cubrir ese cargo. En el caso del cargo Nodocente, hay que tener en cuenta –esto lo alcancé a hablar un poco superficialmente con Ricardo- al tratarse de una suplencia entiendo que existe la posibilidad de que ese cargo sea retenido. El ingeniero Signorio está ejerciendo una suplencia desde el '98, con lo cual sé sobre la posibilidad de gestionar no sé si la recuperación de ese cargo, pero sí, posiblemente, la no pérdida total de un cargo que es una categoría relativamente alta, pues es una categoría profesional.

Ni siquiera me ponga en una posición corporativa, porque yo creo que es de la Facultad, más allá de que se esté desempeñando en la Facultad.

Me parece que sería una oportunidad bastante formal de recuperar ese cargo, dado que se trata de una suplencia, y pediría que se hagan las gestiones posibles. Después si prosperan o no ya deja de depender de nosotros.

Esta es un poco la inquietud que le manifesté hace unos días al ingeniero Andreau.

SR. DECANO.- Los puntos, ingeniero, como yo les comenté a partir de diciembre del año pasado, en la medida que se van dando jubilaciones, los puntos ya quedan acá. Es como la planta docente: se maneja por puntos. Esos puntos van a quedar acá. No tengo presente el expediente en particular de Rodolfo Signorio, pero los puntos quedan en la Facultad y la Facultad decidirá dónde van esos puntos.

ING. BARREYRO.- Gracias.

SR. DECANO.- Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la resolución.

- Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

3.3 Expediente N°0200-001140/10. Refrendar los términos de la Resolución N° 272/21 de Decano, Ad referéndum del Consejo Directivo. Aceptar la renuncia presentada por la Dra. Laura Mónica DRAGHI (DNI 13.510.859), en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Exclusiva en el Curso de Mecánica Aplicada -Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal-, a partir del 1/9/2021.

- Se lee la resolución 272/21, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

3.4 Expediente N°0200-002544/06. Refrendar los términos de la Resolución N° 592/19 de Decano, Ad referéndum del Consejo Directivo. Aceptar la renuncia presentada por el Lic. Guillermo Oliverio SARLI (DNI 07.619.366), en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Exclusiva en el Curso de Física Aplicada -Departamento de Ciencias Exactas-, a partir del 01/11/19.

- Se lee la resolución 592/19.

SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Ing. Mendicino).- Esta es una resolución vieja que nos había quedado sin refrendar y nos dimos cuenta ahora.

SR. DECANO.- Nos agarró la pandemia, y quedó traspapelado.

Obviamente, el doctor Sarli hace rato que está jubilado, pero es un trámite que había que cumplir.

- Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

3.5 Expediente N° 0200-018936/90. Refrendar los términos de la Resolución N° 315/21 de Decano, Ad referéndum del Consejo Directivo. Reducción de Dedicación Exclusiva a Simple de la Dra. Mónica Beatriz AULICINO (DNI 13.030.193), como Directora del Instituto Fitotécnico de Santa Catalina, con renta equivalente al cargo de Profesor Adjunto Interino de esta Facultad, a partir del 01/10/21.

- Se lee la resolución 315/21.

SR. DECANO.- Esta decisión es una consecuencia a partir de que la doctora Aulicino ha sido nombrada profesora asociada exclusiva en la Universidad de Lomas de Zamora, entonces se le generaba un problema de incompatibilidad, y la solución temporaria, obviamente, es esta reducción de dedicación para la doctora y, mientras tanto, tener la posibilidad de ir analizando algún otro escenario respecto de la dirección y codirección del Instituto, porque la codirectora se está jubilando también. Son las dos



docentes que quedan en el Fitotécnico de Santa Catalina, una está en proceso de jubilación y la otra volcando su trabajo a la Universidad de Lomas.

Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la resolución 315/21.

- Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

3.6 Expediente N° 0200-001662/21. Refrendar los términos de la Resolución N° 313/21 de Decano, Ad referéndum del Consejo Directivo. Designación por Registro de Aspirantes de la Profesora en Matemática Ana Paula LEMOS (DNI 36.318.913), en el cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple del Curso de Matemática -Departamento de Ciencias Exactas-, a partir del 1° de octubre de 2021 y por el término de un (1) año o hasta que finalice la licencia sin goce de haberes concedida a la Lic. Marcela Mónica KLADNIEW, lo que ocurra primero.

- Se lee la resolución 313/21, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

- Se retira del recinto, el consejero Barreyro.

3.7 Expediente N° 0200-000949/19. Refrendar los términos de la Resolución N° 285/21 de Decano, Ad referéndum del Consejo Directivo. Designación por Registro de Aspirantes del Ing. Agr. Marco D'AMICO (DNI 34.727.143), en el cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple del Curso de Climatología y Fenología Agrícola -Departamento de Ambiente y Recursos Naturales-, a partir del 1° de septiembre de 2021 y por el término de un (1) año o hasta que finalice la licencia sin goce de haberes concedida a la Ing. Agr. María Lucrecia PUIG, lo que ocurra primero.

- Se lee la resolución 285/21, y se aprueba por unanimidad de catorce miembros.

3.8 Expediente N° 0200-001718/21. Refrendar los términos de la Resolución N° 314/21 de Decano, Ad referéndum del Consejo Directivo. Designación por Registro de Aspirantes del Ing. Agr. Luciano LARRIEU (DNI 31.359.419), en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Exclusiva del Curso de Mecanización Agraria -Departamento Ingeniería Agrícola y Forestal-, a partir del 01/10/21 y por el término de un (1) año o hasta que finalice la licencia sin goce de haberes concedida a la Ing. Agr. Matilde MUR, lo que ocurra primero.

- Se lee la resolución 314/21, y se aprueba por unanimidad de catorce miembros.

- Se reincorpora a la reunión el consejero Barreyro.

3.9 Expediente N° 0200-001534/21 Refrendar los términos de la Resolución N° 328/21 de Decano, Ad referéndum del Consejo Directivo. Designación por Registro de Aspirantes del Ing. Agr. Luciano Ezequiel CALVO (DNI 27.949.226), en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Semi-Exclusiva del Curso de Riego y Drenaje -Departamento Ingeniería Agrícola y Forestal-, a partir del 1° de octubre de 2021 y por el término de un (1) año o hasta la sustanciación del Concurso lo que ocurra primero.

- Se lee la resolución 328/21, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

3.10 Expediente N° 0200-001552/21. Registro de Aspirantes para cubrir 1 (un) cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Semi-Exclusiva en el Curso de Oleaginosas y Cultivos Regionales -Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal-. Dictamen dividido de la Comisión Asesora.

- Se leen los dictámenes de la Comisión Asesora.

SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Ing. Mendicino).- Existen dos dictámenes.

En este registro hubo seis aspirantes, y dos dictámenes con distintos órdenes de mérito: uno que lo firma la profesora del curso la ingeniera Griselda Sánchez Vallduví, donde primero en el orden de méritos queda Emiliano Álvarez Zanelli y en el otro dictamen, que lo firman los profesores Ariel Vicente, Ana Carolina Castro y Nicolás Porto, queda Juan Montecchia primero en el orden de méritos.

SR. DECANO.- Si alguien requiere de alguna información adicional,

ING. PUIG.- ¿Podría leer los puntajes, Secretaria Académica?

SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Ing. Mendicino).- ¿De los seis postulantes?

SR. DECANO.- Creo que va a ser demasiado. Leamos el primero y el segundo.

SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Ing. Mendicino).- Bien.



El que firma la profesora Griselda Sánchez Vallduví pone en primer lugar a Emiliano Álvarez Zanelli, con 88 puntos y en segundo lugar a Juan Montecchia con 86. El otro dictamen pone en primer lugar a Juan Montecchia con 86 puntos y Zanelli con 72.

SR. DECANO.- Corresponde votar cada uno de ellos.

Tiene la palabra el consejero Barreyro.

ING. BARREYRO.- En primer lugar, obviamente, celebro que la convocatoria haya tenido esta cantidad de inscriptos, todos con muy importantes antecedentes.

Si bien este no es un dato menor, estamos hablando de una suplencia que teóricamente iba a cubrir un año calendario -1º abril 2021 hasta 1º de abril 2022- y que por una cuestión estrictamente administrativa y el tiempo lógico de la Facultad, termina constituyéndose en un lapso corto ante el reintegro de la titular del cargo que reviste en carácter de ordinario, y eso de alguna manera deja varias conclusiones.

Yo adelanto que con todo el respeto que obviamente me merecen los integrantes de la Comisión Asesora entiendo que quien más elementos aportó en virtud de la necesidad del curso de la disponibilidad provisoria de reemplazo de un ayudante diplomado, quien mejor ha interpretado las necesidades del curso, en este caso, ha sido la ingeniera Sánchez Vallduví a través de su dictamen, el cual voy a acompañar.

El expediente es muy largo, hay muchos antecedentes por analizar y en el medio de todo esto si bien como decía el Decano básicamente la discusión está entablada entre los dos primeros puestos, casualmente, en los dos primeros puestos estamos en presencia de personas que en prácticamente ninguna instancia tuvieron acercamiento a la asignatura. Lo contrario ocurre con los tres restantes.

Obviamente hay una sobre calificación de estos dos primeros postulantes; una sobre calificación no porque estén mal calificados sino porque realmente ambos tienen antecedentes de envergadura.

Yo entiendo que para una suplencia que, seguramente, va a tener dos meses de actividad este año y, posiblemente, con suerte, dos meses de actividad el año que viene, la propuesta del ingeniero Álvarez Zanelli se condice bastante más con la línea de trabajo de la asignatura y, fundamentalmente, se sitúa en su propuesta en tanto se trata de un cargo de ayudante diplomado, y se aviene, críticamente digamos, a lo que la asignatura viene desarrollando, hace un planteo muy interesante, como en todos los casos, porque insisto que son muy buenos los postulantes que han participado y yo voy a apoyar el dictamen de la profesora que, sin descalificar al resto de la Comisión –que me merece todo el respeto-, creo que el criterio más adecuado en general, si vamos realmente a escuchar a los profesores como responsables de sus equipos docentes, no por una cuestión de complicidad ni nada por el estilo, voy a apoyar el dictamen de la ingeniera Sánchez Vallduví.

SR. DECANO.- Gracias consejero Barreyro.

Tiene la palabra la consejera Levin.

SRA. LEVIN.- Yo me voy a abstener de votar. Y si me pregunta por qué, es porque no puedo determinar cuál de los dos tendría que ir. No leí con tanta claridad los dictámenes, así que me parece que no es correcto que vote por uno o por el otro. Por esa situación me abstengo.

SR. DECANO.- Gracias consejera Levin.

- Asentimiento.

SR. DECANO.- Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar, en primer lugar, el dictamen de la minoría de la ingeniera Sánchez Vallduví.

- Se registran tres votos por la afirmativa al dictamen de la minoría.

SR. DECANO.- En segundo lugar, se va a votar el dictamen de la mayoría de la Comisión Asesora.

- Se registran once votos por la afirmativa al dictamen de mayoría.

- La consejera Levin se abstiene de votar.

SR. DECANO.- Se notificará al postulante, ingeniero Juan Montecchia, sobre el resultado del concurso y se procederá a su designación.

3.11 Expediente N° 0200-000126/19. Concurso Público de Mérito, Oposición y Antecedentes, para la cobertura de un (1) cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de Biometría Forestal -Departamento de Ciencias Exactas-. Dictamen de la Comisión Asesora.

SR. DECANO.- Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.

SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Ing. Mendicino).- El orden de méritos, dice:



- Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión asesora: primero ingeniero forestal Antonio José Barotto y segundo ingeniera Florencia Bongiorno.

SR. DECANO.- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión asesora.

- Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

SR. DECANO.- Se notificará al postulante, ingeniero forestal Antonio José Barotto, sobre el resultado del concurso y se procederá a su designación.

3.12 Expediente N° 0200-000152/19. Concurso Público de Mérito, Oposición y Antecedentes, para la cobertura de un (1) cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de Producción Animal II -Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal-. Dictamen de la Comisión Asesora.

SR. DECANO.- Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.

SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Ing. Mendicino).- El orden de méritos, dice:

- Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión asesora: primero ingeniero agrónomo Guillermo Oscar Carbajo y segundo ingeniero agrónomo Martín Eduardo Escaray; tercero ingeniero agrónomo Pablo Javier Sarandón y cuarto ingeniero zootecnista Martín Andrés Arizaga Inda.

SR. DECANO.- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión asesora.

- Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

SR. DECANO.- Se notificará al postulante, ingeniero agrónomo Guillermo Oscar Carbajo, sobre el resultado del concurso y se procederá a su designación.

3.13 Expediente N° 0200-000151/19. Concurso Público de Mérito, Oposición y Antecedentes, para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de Producción Animal II -Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal-. Dictamen de la Comisión Asesora.

SR. DECANO.- Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.

SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Ing. Mendicino).- El orden de méritos, dice:

- Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión asesora: primero ingeniera agrónoma Bárbara Heguy.

SR. DECANO.- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión asesora.

- Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

SR. DECANO.- Se notificará al postulante, ingeniera agrónoma Bárbara Heguy, sobre el resultado del concurso y se procederá a su designación.

3.14 Expediente N° 0200-000100/19. Concurso Público de Mérito, Oposición y Antecedentes, para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Titular Ordinario con Dedicación Exclusiva en el Curso de Administración Agraria -Departamento de Desarrollo Rural-. Dictamen de la Comisión Asesora.

SR. DECANO.- Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.

SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Ing. Mendicino).- El orden de méritos, dice:

- Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión asesora: primero doctor Raúl Jorge Rosa.

SR. DECANO.- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión asesora.

- Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

SR. DECANO.- Se notificará al postulante, doctor Raúl Jorge Rosa, sobre el resultado del concurso y se procederá a su designación una vez elevado y aprobado por el Consejo Superior.

SRA. LEVIN.- Pido la palabra.

SR. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Levin.

SRA. LEVIN.- Si me lo permite, no pedí el tratamiento de esta nota que voy a leer sobre tablas porque la misma me la enviaron mis compañeras del Departamento de Alumnos a mí y no al Consejo

Directivo. Sin embargo, quisiera dar lectura porque está relacionado a un conflicto que han tenido con un pedido de diferencia de función y que no han obtenido lo que ellas han solicitado.

SR. DECANO.- Si los señores consejeros están de acuerdo, se autoriza su lectura.

- Asentimiento.

SRA. LEVIN.- Dice la nota:



SRA. LEVIN.- Me enviaron un montón de informes que habían mandado etcétera.

El problema es que se les prometió, digamos, una diferencia de función y lo que se les dio finalmente es una mayor carga horaria. No es lo mismo una mayor carga horaria que una diferencia de función. Tal vez en el sueldo sí, pero la representación no es la misma.

Por estos motivos, lo que ellas solicitan es una diferencia de función.

La nota la firman Silvina Rezza, Valeria Mizrahi, Rosa Flores y Andrea Wanhan y Lorena Santucci.

Yo cumplo y pido, por favor, que cumpla con lo solicitado por las compañeras.

Por otro lado, le quiero preguntar al señor Decano, ya que no lo mencionó en su informe, si hay un nuevo Prosecretario de Comunicación y cuál sería su función.

SR. DECANO.- Tiene razón que en nuestra Facultad durante años –no solo esta gestión- ha habido un atraso e inmovilidad en lo que es la planta Nodocente muy significativa.

Por otro lado, eso generó en algún momento el ingreso de contratados. No es un camino lógico ni habitual para tratar de cumplir con las necesidades mínimas de la Facultad.

Ustedes saben que esto ha cambiado en este último tiempo, hay un compromiso de la Universidad de eliminar todos los contratados para el año 2023 y hasta octubre de este año se generaron dos ingresos, más el pedido de dos ingresantes más antes de 2023, que sumarían catorce. O sea un ingreso que no se ha registrado en muchísimos años.

Por otro lado, en lo que tiene que ver con ascensos, que también se ha estado trabajando, un total de trece compañeros ascendieron de categoría, tratando de acomodar. Obviamente que hay atrasos de mucho tiempo.

Lo de Enseñanza lo venimos trabajando con el señor Walter Rosales y con los delegados, tratándole de buscar una solución y, de hecho, se incorporaron dos personas –Ozaeta y Renzetti- y la diferencia de funciones que nos pedían no la permitieron en Rectorado. Es por ello que el mecanismo que era más lógico para retribuir el trabajo de alguna forma, era esta mayor carga horaria. Como no están de acuerdo, se dejará de pagar y no habrá inconvenientes, pero seguiremos trabajando para encontrar la solución.

Con respecto al Prosecretario, no hay ningún Prosecretario. Hemos contratado a una persona para que colabore con el área de comunicación; es simplemente eso y no hay ningún Prosecretario.

SRA. LEVIN.- Pero no ha sido presentado en el área de Comunicaciones.

SR. DECANO.- No, no, porque él ha estado trabajando directamente bajo dependencia mía.

SRA. LEVIN.- No entiendo por qué se contrata a una persona en comunicaciones para que esté...

SR. DECANO.- Para fortalecer el área de Comunicaciones. Esto fue acordado con los delegados y se hizo para fortalecer el área de Comunicaciones.

SRA. LEVIN.- ¿Pero trabaja solo con usted?

SR. DECANO.- Trabaja para la gestión. Está bajo dependencia mía.

SRA. LEVIN.- Contrata a una persona para que trabaje para la gestión.



SR. DECANO.- Para la comunicación, sí, sí.

SRA. LEVIN.- Bueno.

SR. DECANO.- Bien. Sigamos.

PUNTO 4. COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE DOCTORADO.

4.1 Expediente N° 0200-001490/21. Inscripción a la Carrera de Doctorado de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Lic. en Biotecnología Florencia Alejandra ARROYO (DNI 33.921.984), con el proyecto de tesis titulado: "Interacción *Fusarium poae* - *Brachypodium distachyon*", con la Dirección del Dr. Sebastián STENGLEIN, la Codirección de la Dra. María Inés DINOLFO y como Asesora Académica la Dra. Cecilia Inés MÓNACO. La Comisión de Grado Académico de Doctorado recomienda la Inscripción, designación del Equipo de Dirección y la aprobación del Proyecto de Tesis.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

4.2 Expediente N° 0200-001261/20. Inscripción a la Carrera de Doctorado de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Ing. Agr. Valeria Ianina CATALDI (DNI 38.605.153), con el proyecto de tesis titulado: "La reconversión a sistemas de base agroecológica mejora la rentabilidad y la sustentabilidad de los agroecosistemas", con Dirección del Ing. Agr. Santiago Sarandón y Codirección de la Ing. Agr. Claudia Flores. La Comisión de Grado Académico de Doctorado recomienda la Inscripción, designación del Equipo de Dirección y la aprobación del Proyecto de Tesis.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

4.3 Expediente N° 0200-001612/21. Inscripción a la Carrera de Doctorado de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales del Ingeniero en Alimentos Miguel José MORÓN RIVERA (DNI 95.900.935), con el proyecto de tesis titulado: "Residuos de la industria vitivinícola como fuente potencial de nutraceuticos y aditivos alimentarios", con Dirección de la Dra. María Lucrecia Piñuel y de la Dra. Patricia Boeri y Codirectora la Dra. Sandra Elizabeth Sharry. La Comisión de Grado Académico de Doctorado recomienda la Inscripción, designación del Equipo de Dirección y la aprobación del Proyecto de Tesis.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

4.4 Expediente N° 0200-001951/10. Toma de conocimiento que a los 14 días del mes de junio de 2021, la Ing. Agr. Susana Beatriz MARTÍNEZ realizó la Defensa Oral y Pública de la Tesis Doctoral de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales titulada: "Estudio del efecto de hormonas vegetales en la Inducción de la Resistencia (RI) a *Nacobbus aberrans* en cultivo de tomate", con la Dirección del Ing. Agr. Daniel Oscar GIMÉNEZ y la Codirección del Dr. Guillermo Bartolomé CAP. El Jurado Evaluador de Tesis integrado por el Dr. Juan Carlos Favaro, el Dr. Claudio Galmarini y la Dra. María Alejandra Passone, aprobó la Tesis con la calificación de Sobresaliente 10 (diez).

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

PUNTO 5. COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA Y ESPECIALIZACIÓN.

5.1 Expediente N° 0200-001943/06. Designación del Director Dr. Mario Eduardo DE SIMONE y Codirector M.Sc Juan Manuel VÁZQUEZ y a su vez del Jurado Evaluador de Tesis compuesto por el Dr. Telmo Cecilio PALANCAR, el Ing. Agr. Roberto Hernán BALBUENA y el MSc. Enrique BEHR como miembros titulares; y Oscar Rubén POZZOLO, la Dra. Laura DRAGHI y el MSc. Jorge COSIANI como miembros suplentes. Para entender en la Tesis de Maestría en Mecanización Agrícola del Ing. Agrónomo José PEIRETTI (DNI 25.757.878) titulada "Comparación del desempeño de sistemas axiales y convencionales en trilla de soja (*Glycine max* (L) Merrill) con humedad variable". Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Grado Académico de Maestrías y Especializaciones.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

5.2 Expediente N° 0200-001391/10. Toma de conocimiento que a los 20 días del mes de diciembre de 2019, el Ing. Agr. Enrique Federico BEHR (DNI 22.200.153) realizó la Defensa Oral y Pública de

la Tesis en la Maestría en Mecanización Agrícola, titulada: "Desgaste acelerado en boquillas de abanico plano con inducción de aire. Su efecto sobre el caudal y la exoderiva" dirigida por el Ing. Agr. Oscar Rubén POZZOLO y la Co-dirección del M.Sc. Ing. Agr. Gerardo MASÍÁ. El Jurado Evaluador de Tesis integrado por el Prof. Roberto H. BALBUENA, el Dr. Telmo PALANCAR, y el Dr. Ramón HIDALGO otorgó la calificación de Distinguido 9 (nueve).

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

5.3 Expediente N° 0200-002366/11. Toma de conocimiento que a los 17 días del mes de marzo de 2020, el Lic. Juan Federico BIANCHI (DNI 29.250.137) realizó la Defensa Oral y Pública de la Tesis en la Maestría en Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas, titulada: "Implementación de un procedimiento de pronóstico hidrológico para el alerta de inundaciones utilizando datos de sensores remotos" dirigida por el Ing. Mg. Marcelo URIBURU QUIRNO y la Codirección de la Dra. Fernanda GASPARI. El Jurado Evaluador de Tesis integrado por el Mg.Sc. Pablo ROMANAZZI, el Dr. Héctor SALGADO y el Dr. Homero LOZZA otorgó la calificación de Sobresaliente 10 (diez).

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

5.4 Expediente N° 0200-002836/17. Toma de conocimiento que a los 9 días del mes de octubre de 2020, la Ing. Ambiental Adriana Catalina GUZMÁN GUARACA (Pasaporte 0603576760) realizó la Defensa Oral y Pública de la Tesis en la Maestría en Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas, titulada: "Localización histórica/potencial de humedales en la cuenca serrana del Río Sauce Chico y su importancia en la provisión de servicios ecosistémicos" dirigida por la Dra. Fernanda GASPARI y la Codirección de la Lic. María Gabriela MAZZUCHELLI. El Jurado Evaluador de Tesis integrado por la Ing. Agr. Mg. Sc. Laura MÁRMOL, la Lic. Mg.Sc. Priscilla GAIL MINOTTI y el Dr. Celso Guillermo RECALDE MORENO otorgó la calificación de Sobresaliente 10 (diez).

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

5.5 Expediente N° 0200-002232/11. Toma de conocimiento que a los 27 días del mes de noviembre de 2020, la Ing. Agr. Luciana GISMANO (DNI 28.991.746) realizó la Defensa Oral y Pública de la Tesis en la Maestría en Protección Vegetal, titulada: "Control de *Lolium multiflorum* (raigrás) presumiblemente resistente a glifosato" dirigida por el Dr. Juan José GUIAMET. El Jurado Evaluador de Tesis integrado por el Dr. Julio SCURSONI, el Dr. Eduardo PURICELLI y el Ing. MSc. Mario VIGNA otorgó la calificación de Sobresaliente 10 (diez).

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

5.6 Expediente N° 0200-000706/09. Toma de conocimiento que a los 16 días del mes de febrero de 2021, el Ing. Agr. Leonardo VENTURELLI (DNI 27.093.821) realizó la Defensa Oral y Pública de la Tesis en la Maestría en Mecanización Agrícola, titulada: "Diseños biomiméticos. Una alternativa para reducir la adhesión suelo metal y la demanda de energía de órganos de remoción de suelo" dirigida por el Dr. Eduardo Alfredo FAVRET y la Co-dirección del Dr. Telmo PALANCAR. El Jurado Evaluador de Tesis integrado por el Dr. Luis LOZANO, el Dr. Rafael VILLARREAL, y el M.Sc. Jorge Francisco COSIANI otorgó la calificación de Sobresaliente 10 (diez).

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

5.7 Expediente N° 0200-001525/15. Toma de conocimiento que a los 3 días del mes de mayo de 2021, el Ing. Agr. Víctor Hugo MERANI (DNI 29.019.046) realizó la Defensa Oral y Pública de la Tesis en la Maestría en Mecanización Agrícola, titulada: "Distribución espacial de la pulverización generada por diferentes diseños de pastillas hidráulicas" dirigida por el Ing. Agr. Roberto Hernán BALBUENA. El Jurado Evaluador de Tesis integrado por el Dr. Luis LOZANO, el MSc. Juan Manuel VÁZQUEZ y el Dr. Esteban MELANI otorgó la calificación de Sobresaliente 10 (diez).

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

5.8 Expediente N° 0200-003653/12. Toma de conocimiento que a los 3 días del mes de mayo de 2021, la Ing. Agr. Matilde MUR (DNI 28.181.971) realizó la Defensa Oral y Pública de la Tesis en la Maestría en Mecanización Agrícola, titulada: "Aplicaciones sobre un cultivo de trigo (*Triticum*



aestivum L.). Incidencia del tipo de boquilla y la adición de coadyuvante" dirigida por el Ing. Agr. Roberto Hernán BALBUENA. El Jurado Evaluador de Tesis integrado por el Dr. Luis LOZANO, el MSc. Juan Manuel VÁZQUEZ y el Dr. Ezequiel RIVERO otorgó la calificación de Sobresaliente 10 (diez).

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

5.9 Expediente N° 0200-000180/14. Toma de conocimiento que a los 16 días del mes de julio de 2021, el Médico Veterinario Lisandro Eduardo BUTLER (DNI 28.868.335) realizó la Defensa Oral y Pública de la Tesis en la Maestría en Procesos Locales de Innovación y Desarrollo Rural, titulada: "Posibles riesgos y consecuencias de la agricultura familiar al salir de la informalidad productiva para desarrollarse en el territorio" dirigida por el Ing. Agr. Guillermo M. Hang, la codirección del Ing. Agr. Msc. Gustavo F. Larrañaga y la Asesoría del Méd. Vet. Sergio Dumrauf. El Jurado Evaluador de Tesis integrado por la Dra. María Amalia LORDA, el Msc. Guillermo NEIMAN y el Dr. Pedro E. CARRICART otorgó la calificación de Sobresaliente 10 (diez).

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

PUNTO 6. CGA DE ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA.

- No hay expedientes que tratar.

PUNTO 7. COMISIÓN DE ENSEÑANZA.

7.1 Expediente N° 0200-001320/20. La Dra María Margarita BONICATTO, Coordinadora de la Tecnicatura Universitaria en Agroecología, eleva los programas de las asignaturas correspondientes al 1° Cuatrimestre: Conceptos Aplicados de Física, Química y Matemáticas; Análisis y Problemáticas de los Sistemas Agroalimentarios; Bases Conceptuales de la Agroecología y Componentes de la Agrobiodiversidad, correspondiente al Plan de Estudios de la TUnA (Resolución Ministerial 1457-21). La Comisión de Enseñanza recomienda su aprobación.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

7.2 Expediente N° 0200-001732/21. El Ing. Agr. Esteban MANIS eleva Actividad Optativa modalidad Seminario, denominada "Seminario-Taller sobre las condiciones y desafíos actuales del Ejercicio Profesional de la Ingeniería Agronómica y Forestal". Cuenta con el aval *Ad referendum* del Departamento de Desarrollo Rural e Informe de la Unidad Pedagógica. La Comisión de Enseñanza recomienda su aprobación.

- Se lee el dictamen de la Comisión.

ING. MANIS.- Si me permite el presidente de la Comisión, es para aclarar esta propuesta que aprobamos anteriormente que, es el producto del trabajo básicamente con el Colegio de Ingenieros Agrónomos y Forestales de la Provincia de Buenos Aires, en coordinación con la Facultad y el Centro de Graduados que permitió llegar a una propuesta académica que, por supuesto, está presentada como un seminario taller optativo para los alumnos avanzados de las carreras de Ingeniería Agronómica y Forestal pero con vistas a una temática incorporar dentro de la currícula obligatoria de ambas carreras en vistas a una modificación de los planes estudios que ha emprendido la Facultad recientemente.

Por lo tanto quiero agradecer la aprobación en el Consejo Directivo y decir que ha sido un trabajo conjunto entre el Colegio de Ingenieros Agrónomos y Forestales de la Provincia de Buenos Aires, la Facultad y el Centro de Graduados.

SR. DECANO.- Gracias consejero Manis.

Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de Comisión.

- Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

- Se retira del recinto, el consejero Garat.

7.3 Expediente N° 0200-001861/21. El Ing. Agr. Andrés NICO eleva Actividad Optativa Modalidad Taller, titulada "FAOSTAT - (Base de datos de la FAO): análisis y elaboración de sus contenidos para la elaboración de informes descriptivos". Cuenta con el aval del Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal e Informe de la Unidad Pedagógica. La Comisión de Enseñanza recomienda su aprobación.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de catorce miembros.

7.4 Expediente N° 0200-004778/13-002. La Ing. Agr. Matilde MUR presenta solicitud de cambio de Responsable en el Curso Optativo Agricultura de Precisión. La solicitud se fundamenta en la adhesión al régimen jubilatorio del Profesor Roberto BALBUENA por la cual sugiere también la designación del Ing. Juan Manuel VÁZQUEZ. La Comisión de Enseñanza recomienda su aprobación.

- Se lee el dictamen de la Comisión.

SR. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Barreyro.

ING. BARREYRO.- Básicamente la duda es quién va a comandar el curso; si es la profesora o es el ingeniero Vázquez. Porque hasta ahora venimos aprobando cursos optativos responsabilizando a profesores.

ING. EIRÍN.- El responsable del curso es el propuesto, que es el ingeniero Vázquez.

ING. BARREYRO.- Está bien, pero el responsable anterior era el profesor.

ING. EIRÍN.- Sí, pero puede ser jefe o profesor el responsable del curso.

ING. BARREYRO.- ¿La Comisión evaluó los antecedentes del ingeniero Vázquez, independientemente de su categoría...?

- Se reincorpora a la reunión el consejero Garat.

ING. EIRÍN.- Recomienda la aprobación del ingeniero Vázquez como responsable del curso, en dictamen unánime.

ING. BARREYRO.- ¿Y la profesora lo avala?

ING. EIRÍN.- Sí.

ING. BARREYRO.- Correcto. Esa era mi duda.

ING. PALANCAR.- Juan Manuel Vázquez viene dando prácticamente solo ese curso. Es el responsable y también el que lo dicta. Es justo que él lleve los laureles.

ING. VELARDE.- Simplemente para recordarles a todos los consejeros que ya se había aprobado para los cursos optativos, que pueden estar a cargo los jefes de trabajos prácticos y no recuerdo bien, pero creo que también ayudantes diplomados que tengan los antecedentes suficientes para cubrir esas necesidades. Es algo que ya se había aprobado en la anterior gestión y recordarles que es correcto.

SR. DECANO.- Gracias, consejera Velarde.

Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de Comisión.

- Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

7.5 Expediente N° 0200-001825/21. El estudiante Jorge Alberto CAÑAS Leg. 26674/9 solicita la Inscripción a la asignatura de Socioeconomía 2021-2022 y el reconocimiento de equivalencia del Curso de Economía de la Carrera de Ingeniería Forestal para el primer cuatrimestre. La equivalencia fue otorgada parcialmente y se aceptó la inscripción. A su vez los profesores del Curso solicitan al Consejo Directivo la aprobación automática en casos similares.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de catorce miembros.

NOTA- El Ing. Ftal. Marcelo GAUNA Leg. 27887/6, solicita equivalencia de materias entre las carreras de Ingeniería Forestal e Ingeniería Agronómica. La Comisión de Enseñanza sugiere se le acredite el curso de Agroecología como equivalencia y asimismo propone que, ante situaciones similares y contando con el aval del Profesor del curso involucrado, se acrediten directamente los cursos correspondientes a los interesados.

ING. PUIG.- Lo que no me queda claro de esta cuestión es si el ingeniero está pidiendo el reconocimiento de las equivalencias para su caso particular y lo hace extensivo a cualquier persona que quiera hacer la misma solicitud o no.

SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Ing. Mendicino)- Él pide la equivalencia para él de Agroecología que la cursó como optativa en Ingeniería Forestal, para la carrera de Ingeniería Agronómica que está cursando ahora. La Comisión de Enseñanza lo aprueba y, además, la Comisión sugiere que ese tipo de trámites de equivalencias no pasen por el Consejo sino que directamente, ante situaciones similares y contando con el aval del profesor del curso involucrado, se acrediten directamente los cursos correspondientes a los interesados. Esto es algo que agrega la Comisión de Enseñanza.

ING. PUIG.- Perdón, para aclarar, ¿esto sería para las carreras de grado de Ingeniería Agronómica y Forestal?

SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Ing. Mendicino)- Claro.

SR. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Manis.

ING. MANIS.- Simplemente quería aclarar que el trámite de equivalencias es un trámite que por lo menos en la Facultad de Agronomía, no está reglamentado. Existen otras facultades, y la Universidad misma tiene como un régimen de equivalencias que determina por dónde pasa, quién lo evalúa o quién lo deja de evaluar.

Por una cuestión de antecedentes, siempre ha sido aprobado por el Consejo Directivo, independientemente de que automáticamente y sin consulta previa pueda la Comisión de Enseñanza hacer un dictamen en función de que haya una aprobación automática, no significa que tenga que cumplir rigurosamente lo reglamentado respecto de su aprobación por el Consejo Directivo, independientemente de que pueda simplificarse el mecanismo viendo los antecedentes, no menciona que no tiene que ser aprobado por el Consejo Directivo, como lo señaló la Secretaria Académica recién.

Por supuesto que uno, ante un antecedente de equivalencia se simplifica mucho el tratamiento, porque en muchos de los casos estas equivalencias se le piden consulta a los responsables académicos, mucho más cuando se trata de otras universidades que piden o de otras facultades que piden equivalencias de determinadas materias, pero la simplificación en el trámite no puede involucrar la decisión del Consejo Directivo.

SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Ing. Mendicino).- No era lo que habían hablado en el seno de la Comisión. Yo estuve en esa reunión.

ING. MANIS.- Tampoco está así en el dictamen, por eso lo señalo.

Obviamente que uno pretende que sea casi automática esa decisión, pero hay una cuestión reglamentaria que tiene que pasar indefectiblemente por el Consejo Directivo.

SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Ing. Mendicino).- Bueno.

ING. VELARDE.- ¿Se puede leer el dictamen?

SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Ing. Mendicino).- Sí.

Dice:

- Se lee el dictamen de la Comisión.

ING. MANIS.- Creo que eso último no debería estar en el dictamen, porque implica modificar cómo es el tratamiento de las equivalencias hasta ahora.

ING. EIRÍN.- Disculpe, consejero. Pero ese dictamen también lleva su firma.

ING. MANIS.- Sí, pero en la elaboración del dictamen se puso esto que no requiere el tratamiento en el Consejo Directivo y no recuerdo esa parte.

ING. EIRÍN.- Eso se discutió en la Comisión.

Pasa que en la reunión siguiente, donde se dio una situación similar, se opuso, entonces ahora queda expuesto nuevamente. Por eso ese cambio radical de postura. Trato de encontrar una explicación ante un dictamen firmado por usted.

ING. MANIS.- Nada que ver. Tampoco es un cambio radical.

ING. EIRÍN.- Lo tomamos como si fuera una situación de la pandemia, donde la virtualidad nos provocó esto que no pudo leer bien el dictamen. Así que lo dejamos y lo discutimos de nuevo. Esto es lo que propongo.

SR. DECANO.- Lo más sencillo es aprobar lo solicitado por el ingeniero Gauna y desestimar el resto del dictamen.

ING. PUIG.- Si están de acuerdo, quisiera presentar una moción para que se vote lo solicitado por el ingeniero y que la Comisión vuelva a discutir la cuestión del tratamiento de equivalencias.

SR. GAUNA.- Señor Decano: pido la palabra para solicitar autorización para abstenerme de votar, debido a que se trata de un expediente que me involucra directamente.

- Asentimiento.

SR. DECANO.- Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la moción de la ingeniera Puig en el sentido de aprobar el dictamen de Comisión solamente en lo referido a la solicitud del ingeniero Gauna, descartando el resto del dictamen.

- Se registran catorce votos por la afirmativa.

- El consejero Gauna se abstiene de votar.

SR. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Gauna.

SR. GAUNA.- Antes de pasar al siguiente tema del orden del día, quería celebrar y expresar lo contento que estamos porque se ha confirmado el inicio de la Tecnicatura, las inscripciones y su inicio el mes que viene.



Para nosotros es una alegría tener aprobado todo esto y el primer grupo de programas académicos de las materias del primer cuatrimestre no es menor. Celebramos el trabajo de todos los docentes involucrados, particularmente de los responsables de los cursos de postgrado dictados en los que se dio por sentado los programas.

Creemos que desde nuestro lugar como estudiantes seguimos reafirmando nuestro compromiso con los estudiantes y con la formación académica de alta calidad que supone esta Tecnicatura en Agroecología que se propone formar profesionales que estén a la altura hoy de los desafíos que tiene acompañar los procesos que hoy en día se dan en el campo productivo y desarrollar más igualdades sociales que tiene el modelo de producción en el mundo que actualmente está viciado de actividades de producción hegemónica y dominante y la expulsión de productores en los campos de nuestro país. Sin embargo, nos parece oportuno y preocupante resaltar –y queremos invitar a la reflexión a los representantes de la Franja Morada que hoy se encuentran en la conducción del Centro de Estudiantes- y yo también particularmente tiene una representación de cuatro miembros en este Consejo Directivo- que su agenda parece seguir dejando de lado, no incluyendo a la Agroecología y, particularmente, esta Tecnicatura por sus reiteradas inasistencias y silencios en las comisiones del Consejo de hoy trabajando en todo lo que tiene que ver con la Tecnicatura en Agroecología. Y no me parece menor ni tampoco me parece menor lo que se acaba de exponer sobre el grado de aleatoriedad con la que se toman o se dejan discusiones en lo que respecta a la Tecnicatura. Creemos que la mayor oferta académica es una posibilidad enorme que tiene la Facultad para poder seguir reforzando el ingreso y la permanencia de estudiantes, y me parece que tenemos que dejar de caer en las comisiones del Consejo Directivo con tanto nivel de improvisación.

Muchas gracias por todo lo aprobado, a los involucrados y, particularmente, también a los Nodocentes por el trabajo que están haciendo para que la Tecnicatura tenga un horizonte cercano.

SR. DECANO.- Gracias consejero Gauna.

Tiene la palabra la consejera Alduncin.

SRTA. ALDUNCIN.- Quería recordarle al consejero Marcelo Gauna que nos votaron las consideraciones finales cuando se aprobó la Tecnicatura, que el perfil de los técnicos fueran esos, y se aprobó con nueve votos. Lamentamos que en ese momento no hayan podido acompañar este tema tan importante para los futuros ingenieros y técnicos en Agroecología.

Una cuestión para las comisiones, les recuerdo, que son varias las reuniones donde mandan colaboradores donde no prenden micrófono ni cámara. También nos da un poco de tristeza que aunque usted se ha recibido y haya podido hacer un doctorado, no tengas empatía con varios de tus compañeros estudiantes que no se hayan podido conectar siempre a las comisiones y no tengan la misma disponibilidad que vos tenés el privilegio de tener, porque sos el único de CAMBIUM que asiste a todas las comisiones.

Sería bueno que así como sos empático con tus compañeros, que estás todo el tiempo tapando sus lugares, seas empático con nosotros que seguimos siendo estudiantes.

SR. DECANO.- Gracias consejera Alduncin.

Seguimos.

PUNTO 8. COMISIÓN DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN.

8.1 Expediente N° 0200- 001910/21. La Agrupación Estudiantil CAMBIUM solicita se Declare de Interés Institucional la Actividad Optativa “Desafíos de la Agricultura Argentina en la Pospandemia”. La Comisión de Extensión e Investigación recomienda avalar la solicitud.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

PUNTO 9. COMISIÓN DE ECONOMÍA Y FINANZAS.

- No hay expedientes que tratar.

PUNTO 10. COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE.

ING. PALANCAR.- Si les parece les hago un resumen.

De lo que vemos ahí en el orden del día este es el resultado de tres reuniones de Comisión que tuvimos en distintos momentos. En la primera de ella tratamos un conjunto de solicitudes de adscripciones: Jalil en Forrajicultura, Iermanó en Oleaginosas y Chirino en Fruticultura. Y también avalamos en el informe final y su prórroga de una adscripción de Eluchans en Introducción a la Administración. También en esa primera reunión tratamos una solicitud de Vicente, para darle una categoría

equivalente a tres de sus investigadores y docentes del curso para acceder a la categoría III y poder formar parte de la Comisión Directiva del LIPA.

Luego, en otra reunión se trataron un conjunto de cubrimientos de cargo por registro de aspirantes y también en la retención de la dedicación exclusiva por parte de las profesoras concursadas Ricci y Margaría en Zoología.

Entre los registros de los aspirantes solicitados, hay uno de profesor adjunto dedicación semi en Mecánica y dos ayudantes diplomados simples, producto de un desdoblamiento de cargos, solicitado por mí del cargo de la profesora Draghi, que era un profesor adjunto exclusiva.

También tenemos un cargo de ayudante simple en Introducción a la Producción Animal, que es un cargo nuevo. Tenemos un profesor adjunto simple en Mecanización Forestal, dado a partir de la vacante por jubilación del ingeniero Balbuena; un jefe de trabajos prácticos dedicación exclusiva en Terapéutica Vegetal, Departamento de Ambiente y Recursos Naturales por la jubilación del ingeniero Lampugnani; un ayudante diplomado simple en Forrajicultura, dada por la jubilación de Lizarrague; un jefe de trabajos prácticos simple en Zoología, dado por el fallecimiento del "Pato" Rohan; un ayudante exclusiva en Zoología, liberado a partir de la promoción de la profesora Margaría. Y, por último, un ayudante simple en Extensión dada por la renuncia del ingeniero Villulla.

Esos son los cargos que se trataron y, en general, se avalaron por unanimidad. Tuvimos unas idas y vueltas con la forma de redacción de algunos dictámenes pero llegamos a acordar la redacción final. Tal vez haya que seguir discutiendo todavía pero no quisimos enlentecer el seguimiento de estos trámites para no dejar de cubrir los cargos. Así que llegamos a un acuerdo.

Estos son todos los temas que se trataron en estas tres reuniones de Comisión.

SR. DECANO.- Veo en el punto 10.10, que no fue mencionado, y que fue la solicitud de ampliación de dedicación.

ING. PALANCAR.- Perdón, sí. También hubo una ampliación de dedicación de un jefe de trabajos prácticos simple al ingeniero Rollieri en Fitopatología a dedicación semi. Ese tema fue tratado también, exactamente, y fue avalado.

SR. DECANO.- Tampoco fue mencionada la adscripción de Dell Arciprete.

ING. PALANCAR.- Puede ser.

SR. DECANO.- De esa forma estarían mencionados todos los puntos de la Comisión de Evaluación Docente.

ING. BARREYRO.- Pido la palabra.

Tiene la palabra el consejero Barreyro.

ING. BARREYRO.- Tal como lo planteó el ingeniero Palancar, a mí me quedó flotando una duda y es el trámite que solicita el doctor Ariel Vicente si no era en su momento más oportuno que ese pedido de equivalencia de categorización pasara por la Comisión de Investigación y Extensión en lugar de pasar por la Comisión de Evaluación Docente. Porque básicamente, lo que se valora para propender a que eso se obtenga tiene que ver con los antecedentes de las personas en tanto su título de posgrado, trabajos publicados, una cantidad de bagaje que hace que se haga equivalente a la categoría III, que es lo que se solicita; si bien es la universidad la que toma la última palabra, posiblemente el giro más correcto hubiese sido a la Comisión de Investigación y Extensión del Consejo.

SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Ing. Mendicino).- Pero pasó.

ING. BARREYRO.- Tiene dos pasos y quien define es la Universidad, en realidad. ¿Es así?

ING. PALANCAR.- Ciencia y Técnica.

ING. BARREYRO.- ¿Y es Ciencia y Técnica de la Universidad quien convalida o no lo que les pedimos? ¿Así es el trámite? Desconocía el pasaje por la Comisión de Investigación y Extensión.

SR. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Velarde.

ING. VELARDE.- Para clarificar, este trámite ya fue tratado en la Comisión de Investigación y Extensión y fue informado al Consejo Directivo que tenía que pasar a la Universidad, que es la que resuelve los antecedentes de los que están aspirando a esta equivalencia a categoría III. No sé por qué pasó por la Comisión de Evaluación Docente, esa es la duda. Y lo segundo yo estuve mirando las comisiones asesoras de los registros de aspirantes y entiendo que han tomado un criterio para designar a los profesores que asumo se han puesto de acuerdo. No voy a objetarlo pero sí para futuros registros de aspirantes quisiera manifestar que deberían ser ordinarios y no interinos, dada cuenta que tenemos muchos profesores ordinarios que pueden participar de esas comisiones asesoras. A futuro solicitaría a la Comisión de Evaluación Docente que tuviera en cuenta ese criterio, si bien la reglamentación no



aclara, porque dice *profesor*. Quizás pudiéramos ponernos de acuerdo en que sea profesor ordinario para ser designado como miembro de las comisiones asesoras de los registros de aspirantes.

SR. DECANO.- Eso habría que discutirlo y, eventualmente, modificarlo si hay acuerdo. Eso sería para otro momento, porque ahora no se podría definir.

Tiene la palabra la consejera Eleonora Levin.

SRA. LEVIN.- Me quedó algo y no sé si son registros o qué son los de Ricci y Margaría. Perdón, no entendí.

ING. PALANCAR.- Son solicitudes de retención de dedicación. Ellas cuando concursan son por un cargo de profesor titular y otro adjunto semi. Y ellas, en su cargo base, tenían una dedicación exclusiva. Entonces solicitan retener la dedicación en el nuevo cargo. La declaración que poseían en el cargo anterior, en el nuevo cargo.

SRA. LEVIN.- ¿Eso es por la Junta Departamental? Estoy preguntando porque no sé cómo es el Reglamento.

ING. PALANCAR.- Todos estos trámites tuvieron tratamiento en la Junta Departamental, que fueron aprobados, y fueron también avalados de forma unánime en la reunión de Comisión Asesora de Evaluación Docente.

SRA. LEVIN.- Está bien. No había entendido esa parte.

SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Ing. Mendicino).- Aprovecho a hacer la aclaración de que hay algunos tratamientos que en su momento tenían el aval *ad-referéndum* del Departamento de Ciencias Biológicas y el profesor después envió todos los avales que posteriormente se trató en Junta Departamental.

SR. DECANO.- Perfecto.

10.1 Expediente N° 0200-001914/21. Llamado a Registro de Aspirantes para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Adjunto Interino con Dedicación Semi-Exclusiva en el Curso de Mecánica Aplicada - Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal- Cuenta con dictamen de la Comisión de Evaluación Docente.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

10.2 Expediente N° 0200-001915/21. Llamado a Registro de Aspirantes para cubrir 2 (dos) cargos de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple en el Curso de Mecánica Aplicada - Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal- Cuenta con dictamen de la Comisión de Evaluación Docente.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

10.3 Expediente N° 0200-001821/21. Llamado a Registro de Aspirantes para cubrir 1 (un) cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple en el Curso de Introducción a la Producción Animal -Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal- Cuenta con dictamen de la Comisión de Evaluación Docente.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

10.4 Expediente N° 0200-001842/21. Llamado a Registro de Aspirantes para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Adjunto Interino con Dedicación Simple en el Curso de Mecanización Forestal - Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal-. Cuenta con dictamen de la Comisión de Evaluación Docente.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

10.5 Expediente N° 0200-001897/21. Llamado a Registro de Aspirantes para cubrir 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Exclusiva en el Curso de Terapéutica Vegetal -Departamento de Ambiente y Recursos Naturales-. Cuenta con dictamen de la Comisión de Evaluación Docente.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

10.6 Expediente N° 0200-001898/21. Llamado a Registro de Aspirantes para cubrir 1 (un) cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple en el Curso de Forrajicultura y Praticultura -Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal-. Cuenta con dictamen de la Comisión de Evaluación Docente.



- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

10.7 Expediente N° 0200-001899/21. Llamado a Registro de Aspirantes para cubrir 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Simple en el Curso de Zoología Agrícola - Departamento de Ciencias Biológicas-. Cuenta con dictamen de la Comisión de Evaluación Docente.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

10.8 Expediente N° 0200-001900/21. Llamado a Registro de Aspirantes para cubrir 1 (un) cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Exclusiva en el Curso de Zoología Agrícola - Departamento de Ciencias Biológicas-. Cuenta con dictamen de la Comisión de Evaluación Docente.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

10.9 Expediente N° 0200-001902/21. Llamado a Registro de Aspirantes para cubrir 1 (un) cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple en el Curso de Extensión Rural - Departamento de Desarrollo Rural-. Cuenta con dictamen de la Comisión de Evaluación Docente.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

10.10 Expediente N° 0200-001159/10-001. La Ing. Agr. MSc. Jorgelina ROLLERI, solicita Aumento de Dedicación de Simple a Semiexclusiva, en el cargo de Ayudante Diplomado Ordinario del curso de Fitopatología. Cuenta con el Aval *Ad referéndum* del Departamento de Ciencias Biológicas y la Comisión de Evaluación Docente propone extender la Dedicación a Semiexclusiva.

DR. BALATTI.- Señor decano: solicito autorización para abstenerme de votar porque me involucra directamente.

- Asentimiento.

SR. DECANO.- Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar

- Se registran catorce votos por la afirmativa.

- El consejero Balatti se abstiene de votar.

10.11 Expediente N° 0200-000092/19-001. La Dra. Cecilia Beatriz MARGARÍA solicita retener la Dedicación Exclusiva del cargo de Profesora Adjunta Interina del Curso de Zoología Agrícola. Cuenta con el Aval *Ad referéndum* del Departamento de Ciencias Biológicas y la Comisión de Evaluación Docente propone mantener la Dedicación Exclusiva.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

10.12 Expediente N° 0200-000091/19-001. La Dra. Mónica RICCI solicita retener la Dedicación Exclusiva del cargo de Profesora Titular Interina del Curso de Zoología Agrícola. Cuenta con el Aval *Ad referéndum* del Departamento de Ciencias.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

10.13 Expediente N° 0200-001071/20-002. La Secretaría de Investigaciones Científicas eleva solicitud del Dr. Ariel VICENTE para que se otorgue a la Dra. María Laura LEMOINE, al Dr. Héctor Joaquín HASPERUÉ y al Dr. Cristian Matías ORTIZ la categoría equivalente III del Programa de Incentivos, a los fines de formar parte del Comisión Directiva del Laboratorio de Investigación en Productos Agroindustriales (LIPA). La Comisión de Evaluación Docente considera la solicitud y sugiere elevarla a la Secretaría de Ciencia y Técnica de Universidad.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

10.14 Expediente N° 0200-001710/21. Solicitud de Adscripción a la Docencia Universitaria de la Ing. Agr. Luciana Agustina DELL ARCIPRETE GIGLIO, en el Curso de Climatología y Fenología Agrícola -Departamento de Ambiente y Recursos Naturales-. La Comisión de Evaluación Docente recomienda su incorporación.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.



10.15 Expediente N° 0200-001782/21. Solicitud de Adscripción a la Docencia Universitaria del Ing. Agr. Gastón Hernán JALIL, en el Curso de Forrajicultura y Praticultura -Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal-. La Comisión de Evaluación Docente recomienda su incorporación.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

10.16 Expediente N° 0200-001783/21. Solicitud de Adscripción a la Docencia Universitaria de la Ing. Agr. María José IERMANÓ, en el Curso de Oleaginosas y Cultivos Regionales -Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal-. La Comisión de Evaluación Docente recomienda su incorporación.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

10.17 Expediente N° 0200-001794/21. Solicitud de Adscripción a la Docencia Universitaria del Ing. Agr. Julián Santiago CHIRINO, en el Curso de Fruticultura -Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal-. La Comisión de Evaluación Docente recomienda su incorporación.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

10.18 Expediente N° 0200-000287/19-001. Informe Final y solicitud de prórroga en la Adscripción a la Docencia Universitaria del Ing. Ftal. Santiago ELUCHANS, en el Curso de Introducción a la Administración -Departamento de Desarrollo Rural-. La Comisión de Evaluación Docente aprueba el Informe Final y recomienda la prórroga en la Adscripción a la Docencia Universitaria.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

PUNTO 11. COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO.

ING. BARREYRO.- Explico la secuencia.

A la Comisión llegaron de la conducción de la Facultad tres propuestas: una vinculada a la vehiculización de las inscripciones a concursos docentes, una a la implementación de concursos cerrados para cinco casos en particular y una tercera asociada al Convenio Colectivo de Trabajo y a la respectiva paritaria local, que estaban dadas las condiciones para la promoción de ayudantes diplomados a cargos de jefe de trabajos prácticos en virtud de concursos cerrados, semicerrados o a la luz de lo aportado por el gremio, al cual se lo invitó a que nos ilustrara el contenido de la paritaria. Y, en ese sentido, a través de dos reuniones y de intercambios virtuales la Comisión acordó, por un lado, la posibilidad de virtualizar las inscripciones en los concursos docentes.

Varios de ustedes habrán notado que hay una pequeña corrección que no es de forma de último momento, que involucra a todos los cargos docentes, porque había quedado redactado como que se restringía a los auxiliares y ayer en el Drive yo le pedí a Diana que corrigiera la redacción inicial porque si virtualizamos la inscripción debiera ser para profesores y para auxiliares. No debería haber diferencias. Esa es la única enmienda que habría que hacer a esa redacción que entiendo tuvo consenso después de discutir un rato bastante largo.

La discusión inicial giró en torno a garantiza la confidencialidad de la documentación, lo cual se saldó, de algún modo, pidiéndole a la Facultad que a través de sus estructuras –Departamento de Informática, Departamento de Concursos- garantizaran este nivel de confidencialidad y en esos términos es que entendimos que ese dictamen, esa addenda provisoria de inscripción virtual, que convive con una inscripción presencial y por turnos, se pueda aprobar.

El segundo tema, que son los cinco concursos cerrados propuestos, obviamente lo discutimos bastante largamente y cuando no logramos un acuerdo generalizado, cada uno de los consejeros y representantes optó por lo que entendía se condecía más desde su punto de vista por cómo materializar esos concursos cerrados, en los cuales solo se manifestó cierta discordancia en uno de los pasos. Así está plasmado en los dictámenes y en tercer lugar –y dejo que la Secretaria Académica lea los dictámenes- entendimos que el tema de las promociones de ayudantes a jefes y el nivel de cerrazón de los concursos que era un poco un tema de discusión, el gremio dejó como bastante claro que dependía mucho de lo que la Facultad termina definiendo.

Consideramos dentro del seno de la Comisión oportuno hacer una consulta departamental. De dicha consulta departamental decidimos pedirle colaboración a la Secretaria Académica para convocar al gremio. Esto sucedió y algunos directos asistieron, otros mandaron a algún representante del

Departamento, de modo que dispusieran al momento de discutir de toda la información desde el punto de vista gremial, en cuánto colisionaban o no el Convenio Colectivo Trabajo y el Estatuto de la Universidad.

Creo que se giró a quienes no tenían la grabación de esta reunión, fuimos bastante ilustrados y pienso que es una saludable decisión que cada Departamento debe darse y entendemos que eso también debe ser perentorio y por eso, tentativamente, pusimos una fecha y tiene que ver con el 20 de este mes como para recibir la opinión departamental y, bueno, luego, en virtud de eso, dictaminar.

Así que esta fue un poco la secuencia de las cosas que sucedieron y están los dictámenes. En todo caso, cada cual, en virtud de sus convicciones, apostará por alguno de ellos.

SR. DECANO.- Perfecto. Muchas gracias, consejero Barreyro.

11.1 Expediente N° 0200-001161/20. La Secretaría de Asuntos Académicos eleva propuesta de Adenda Reglamentaria, sobre Inscripción a Concursos Docentes en forma virtual. La Comisión de Interpretación y Reglamento recomienda aprobar la propuesta.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

NOTA. La Secretaría de Asuntos Académicos eleva propuesta de Concursos Cerrados para el ingreso a la carrera docente, para los docentes interinos con 5 o más años de antigüedad al 2 de julio de 2015. Dictamen dividido de la Comisión de Interpretación y Reglamento.

- Se leen los tres dictámenes de la Comisión.

SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Ing. Mendicino).- Entiendo que habrá que esperar también la opinión de los departamentos, por lo que dice el profesor.

SR. DECANO.- El tema de los departamentos tiene que ver con los concursos de promociones a jefes de trabajos prácticos.

Voy a proponer que se lean los dictámenes, así queda claro cuáles son.

SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Ing. Mendicino).- Hay un dictamen firmado por Manis, Draghi, Alduncin y Lopardo, que dice:



SRA. LEVIN.- En este dictamen no habla de los otros docentes que estaban en la nota original.

SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Ing. Mendicino).- Claro. Habla solo del concurso de jefe de trabajos prácticos.

ING. MANIS.- Lo que se acordó en la Comisión fue el tratamiento de los otros cuatro que tenía razón la consejera Levin, que no están en los exámenes la propuesta de forma general. Esa era una propuesta emanada, creo, de la propia Secretaría y, específicamente, para el concurso de la docente que mencionó recién la Secretaria Académica hacer dictámenes separados porque había opiniones encontradas. Por eso pensamos que se iban a aprobar primero los cuatro por los cuales no había discrepancia y después, por último, en el que sí había dictámenes separados.

No sé si lo tiene planificado aprobar así la Secretaría.

SR. DECANO.- Leamos primero todos los dictámenes y después vemos cómo realizamos la votación.

ING. MANIS.- Ok.

SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Ing. Mendicino).- El dictamen que firman Velarde, Barreyro, Levin y Garat, dice:



SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Ing. Mendicino).- Por último, el dictamen firmado por el ingeniero Cordiviola, dice: *Visto la presentación recibida en esta Comisión de Interpretación y Reglamento respecto a la realización de Concursos públicos de Oposición y antecedentes de carácter cerrado, los abajo firmantes entienden que, no existen controversias en cuanto al llamado de los cargos de los docentes Bezus, Scelzo, Fucks y Nucitelli.*

En el caso particular de la Dra. Ing. Agr. María Pincirolí, no consideramos saldada la discusión acerca del curso donde debería ser llamado el cargo, puesto que lo establecido al respecto por el CCT es que fuese en el cargo que la docente tenía en julio de 2015 y el mismo ya no existe. Por otra parte, teniendo en cuenta que el CCT establece las condiciones mínimas a garantizarle al trabajador docente, pero de ninguna manera representa un "techo", consideramos que dados los antecedentes y la función actual de la destinataria del llamado ameritan se la llame con su categoría actual de Jefe de Trabajos Prácticos. Mg. Ing. Agr. Carlos A. Cordiviola.

O sea que todos acuerdan en los cuatro docentes y sobre Pincirolí está dividido en tres dictámenes.

SR. DECANO.- Por esa razón, primero votaría el acuerdo para que se haga el concurso cerrado para Bezus, Scelzo, Fucks y Nucitelli. ¿Les parece bien?

- Asentimiento.

SR. DECANO.- Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se van a votar los llamados para Bezus, Scelzo, Fucks y Nucitelli en los cargos y categoría que aparecía en la nota.

- Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

SR. DECANO.- Ahora tenemos tres dictámenes: un dictamen firmado por Manis, Draghi, Alduncin y Lopardo, que propone se concurse como jefe de trabajos prácticos dedicación exclusiva en Climatología; otro dictamen firmado por Barreyro, Velarde, Levin y Garat para que concurse como ayudante diplomado en climatología y el de Cordiviola, que propone que concurse como jefe de trabajos prácticos pero que no está saldada la discusión sobre el recurso.

Corresponde proceder a la votación.

- Se registran cuatro votos por el dictamen firmado por los consejeros Barreyro, Velarde, Levin y Garat; siete votos por el dictamen firmado por los consejeros Manis, Draghi, Alduncin y Lopardo y cuatro votos por el dictamen firmado por el ingeniero Cordiviola.

SR. DECANO.- De acuerdo al resultado de la votación, se aprueba el dictamen firmado que aconseja realizar el concurso cerrado de la doctora Pincirolí como jefe de trabajos prácticos dedicación exclusiva en Climatología.

PUNTO 12. COMISIÓN DE AMBIENTE LABORAL E INFRAESTRUCTURA

- No hay expedientes que tratar.

PUNTO 13. COMISIÓN DE ACTIVIDADES OPTATIVAS

13.1 Expediente N° 0200-001719/21. Solicitud de la estudiante Agustina FERNÁNDEZ Leg. 28012/3 de reconocimiento del curso "Metabolitos secundarios de las plantas: nociones generales y utilidad en agricultura y agroalimentación" como Actividad Optativa acreditable para la Carrera de Ing. Agronómica. Este curso de posgrado de 60 h., se llevó a cabo desde el 13 al 22 de octubre de 2020 en forma virtual. La Comisión de Actividades Optativas sugiere su aprobación y el otorgamiento de 6 (seis) créditos.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de catorce miembros.



13.2 Expediente N° 0200-001793/21. La Dra. María Rosa SIMÓN eleva Actividad Optativa Modalidad Pasantía, titulada "Mejoramiento en avena: Obtención de cultivares y ensayos comparativos de rendimiento, resistencia y tolerancia a enfermedades y calidad de grano". La Comisión de Actividades Optativas recomienda aprobar la actividad y otorgarle a la misma 6 (seis) créditos.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de catorce miembros.

13.3 Expediente N° 0200-001795/21. La Dra. Graciela ALBO eleva Actividad Optativa Modalidad Pasantía, titulada "Determinación de parámetros de fortaleza de colonias en zonas diferenciales: Zonas autoestimulante y Zona no-autoestimulante". La Comisión de Actividades Optativas recomienda aprobar la Actividad y otorgarle a la misma 6 (seis) créditos.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de catorce miembros.

PUNTO 14. COMISIÓN DE TRABAJO FINAL DE CARRERA.

- **No hay expedientes que tratar.**

SR. DECANO.- Al no haber más temas que tratar, se da por finalizada la reunión.

Muchas gracias y que tengan una buena semana.

- Es la hora 10 y 50.

- Finaliza la reunión virtual.